ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA FABRICACIÓN Y SUMINISTRO (INCLUYE TRASLADO E INSTALACIÓN) DE MOBILIARIO DE OFICINA EN TROPIKOR DE 36 MM, COMO ESCRITORIOS, SILLAS, MESAS DE JUNTAS, ARCHIVADORES y MUEBLES PARA EXPEDIENTES CON DESTINO A VARIOS DESPACHOS Y DEPENDENCIAS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA.

(Numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 - Estudios previos para la contratación de mínima cuantía).

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

Durante el año 2019, en la medida en que el presupuesto lo ha permitido y las necesidades se han hecho más evidentes, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, ha venido dotando a los despachos judiciales y dependencias administrativas del mobiliario del cual carecen para poder cumplir a cabalidad con la función pública que sobre ellos recae. En esa medida ha podido proveerles de los muebles cuya necesidad se ha hecho imperiosa y los ha diseñado de acuerdo con los espacios físicos que se ocupan actualmente, lo que de contera ha permitido optimizar las áreas de los juzgados, logrando así mayor movilidad y comodidad del personal.

No obstante haber dotado a varios despachos del mobiliario requerido, luego de una revisión de los sitios de trabajo de los servidores judiciales y de haber recibido nuevos requerimientos por parte de empleados y funcionarios judiciales, se ha evidenciado que aún falta un buen número de oficinas por dotar o completar la dotación del mobiliario para que la organización del trabajo sea mucho mejor y se fortalezca el servicio público y la atención al ciudadano.

De acuerdo a los estudios previos realizados se pudo verificar que el Almacén de la Dirección Seccional no cuenta con un inventario para atender los requerimientos de los Despachos judiciales. Por tal motivo, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería requiere adelantar un proceso de contratación de mínima cuantía que sea en condiciones de igualdad, objetividad de conformidad con los principios de la contratación Estatal y las normas vigentes para evitar traumatismos en la gestión judicial y atender a los Despacho Judiciales de manera oportuna para garantizar una eficiente Administración de Justicia.

Después de constatar los stocks de existencias del Area de Almacén de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, se pudo constatar que no se cuenta con Inventario de muebles y enseres para cubrir las necesidades de los Despachos Judiciales de Córdoba.

Debido a la premura con que se requiere el mobiliario, la vacancia judicial que se avecina y la inminente finalización de la vigencia fiscal 2019, la entidad requiere establecer un plazo máximo de diez (10) días para la ejecución del contrato, contado a partir de la firma del acta de inicio, por lo tanto para evitar dilaciones en la entrega del mobiliario, reducir el riesgo de incumplimientos y demoras, y proveer los muebles antes de que inicien las vacaciones colectivas, la entidad ha estimado necesario que se exija a los oferentes contar con una sucursal y fábrica o taller en la ciudad de Montería, lo cual garantizará los tiempos de entrega y el cumplimiento del objeto del contrato en los plazos previamente estipulados.

ORIGINAL FIRMADO

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería para el presente estudio tuvo en cuenta el presupuesto asignado, los elementos básicos que se requieren para dotar un Despacho Judicial. Con esta información se proyectaron las cantidades mínimas de mobiliario requeridas para la compra.

Entre los beneficios de la ejecución del presente proceso de contratación encontramos:

- Proporcionar a los funcionarios y empleados elementos básicos para el desarrollo de sus labores diarias.
- Ofrecer el adecuado suministro de mobiliario y enseres para los diferentes Despachos Judiciales.
- Proporcionar los medios necesarios para que los usuarios del Sistema Judicial obtengan con eficiencia respuesta en el trámite de los procesos iniciados.

2. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

OBJETO: CONTRATAR LA FABRICACIÓN Y SUMINISTRO (INCLUYE TRASLADO E INSTALACIÓN) DE MOBILIARIO DE OFICINA EN TROPIKOR DE 36 MM, COMO ESCRITORIOS, SILLAS, MESAS DE JUNTAS, ARCHIVADORES y MUEBLES PARA EXPEDIENTES CON DESTINO A VARIOS DESPACHOS Y DEPENDENCIAS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA.

2.1.1 CODIGOS UNSPSC:

Ítem	Descripción	Código	Nombre cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios
1	SILLAS	56112104	Sillas para ejecutivos
2	SILLA INTERLOCUTORA	56112103	Sillas para visitantes
3	ESTACION DE TRABAJO EMPLEADO.	56111511	Paquetes de muebles secretariales modulares
4	MUEBLE PARA EXPEDIENTES	56101708	Archivadores Móviles

LOS ELEMENTOS DEBEN TENER GARANTÍA DE UN (01) AÑO.

2.1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DETALLE	UND	CANT.
LOCAL 101 (EDI ELITE)			
1	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 0,83. DE LARGO * 2.20 DE ALTO *0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	**UND**	**1**

ORIGINAL FIRMADO

2	**MESA DE JUNTAS DE 1.20 DE DIAMETRO** SUPERFICIE EN TROPIKOR DE 36MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8, REF. ZEBRANO LIGHT, CANTO RIGIDO DE 2MM REF ZEBRANO LIGHT BASE DE 0,80CM DE ANCHO X 0,70CM DE ALTO EN TROPIKOR MOCA DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM REF.MOCA ,NIVELADOR ANTIDESLIZANTE	**UND**	**1**
3	**SILLA INTERLOCUTORA PARA MESA DE JUNTA** ASIENTO Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO ESTRUCTURA METALICA EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRA CON SISTEMA ANTIDESLIZANTE ANCHO DEL ASIENTO 43CM, PROFUNDIDAD 43CM ANCHO DEL ESPALDAR 44CM , ALTO 39CM ALTURA PISO ASIENTO 47CM ALTURA PISO ESPALDAR 84CM PESO MAXIMO 120KG	**UND**	**4**
4	ARCHIVADOR SUPERIOR, ESTRUCTURA EN LAMINA COSTADOS Y FRENTE EN TROPIKOR DE 15MM	**UND**	**2**
	LOCAL 102 (EDI ELITE)		
5	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 3,00. DE LARGO * 2.20 DE ALTO *0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	**UND**	**2**
	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 2.00 FRENTE X 2.00 FONDO X 0.80 Y 0.60 DE ANCHO X 0.75 DE ALTO *SUPERFICIE DE 2.00 DE LARGO X 0.80 DE ANCHO EN TROPIKOR DE 36MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8, REF. ZEBRANO LIGHT, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM REF. ZEBRANO LIGHT *SUPERFICIE DE 2.00 DE LARGO X 0.60 DE ANCHO EN TROPIKOR DE 36MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8, REF. ZEBRANO LIGHT, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM REF. ZEBRANO LIGHT *SOPORTES DE 0.80 DE ANCHO X 0.75 DE ALTO EN TROPIKOR DE 36 MM, REF. MOCA BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA, NIVELADOR EN PROLIPROPILENO CON TORNILLO DE 3/8 *TAPAFALDA DE 1,92 DE LARGO X 0.30 DE ALTO EN TROPIKOR DE 36MM FRENTE ENCHAPADO EN FORMICA, F8 REF ZEBRANO LIGHT BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM REF. MOCA *ARCHIVADOR 2X1 METALICO,DE 0.70 DE ALTO X 0.37 DE FRENTE X 0.50 DE FONDO CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NOPAL RIELES EXTENSIBLES PARA LAS TRES GAVETAS SISTEMA DE CIERRE TIPO TRAMPA PARA LAS TRES GAVETAS FRENTE EN TROPIKOR ENCHAPADO EN FORMICA F8 REF. ZEBRANO LIGHT BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF MOCA.	**UND**	**1**

ORIGINAL FIRMADO

7	**MESA DE JUNTAS DE 1.20 DE DIAMETRO** SUPERFICIE EN TROPIKOR DE 36MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8, REF. ZEBRANO LIGHT, CANTO RIGIDO DE 2MM REF ZEBRANO LIGHT BASE DE 0,80CM DE ANCHO X 0,70CM DE ALTO EN TROPIKOR MOCA DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM REF.MOCA ,NIVELADOR ANTIDESLIZANTE	**UND**	**1**
8	**SILLA INTERLOCUTORA PARA MESA DE JUNTA** ASIENTO Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO ESTRUCTURA METALICA EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRA CON SISTEMA ANTIDESLIZANTE ANCHO DEL ASIENTO 43CM, PROFUNDIDAD 43CM ANCHO DEL ESPALDAR 44CM , ALTO 39CM ALTURA PISO ASIENTO 47CM ALTURA PISO ESPALDAR 84CM PESO MAXIMO 120KG	**UND**	**4**
9	ARCHIVADOR SUPERIOR, ESTRUCTURA EN LAMINA COSTADOS Y FRENTE EN TROPIKOR DE 15MM	**UND**	**4**
	OFICINA 101		
10	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 1,87. DE LARGO * 2.20 DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA, SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	**UND**	**1**
11	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 2,00. DE LARGO * 2.20 DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA PUERTA EN TROPIKOR MOCA DE 15MM DORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA BISAGRA EN ACERO INOXIDOBLE TIRADERAS EN ACERO, SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	**UND**	**1**
12	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 1,00. DE LARGO * 2.20 DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA PUERTA EN TROPIKOR MOCA DE 15MM DORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA BISAGRA EN ACERO INOXIDOBLE TIRADERAS EN ACERO, SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	**UND**	**1**
13	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE ,90. DE LARGO * 2.20 DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA PUERTA EN TROPIKOR MOCA DE 15MM DORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA BISAGRA EN ACERO INOXIDOBLE TIRADERAS EN ACERO, SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	**UND**	**1**
14	**MESA DE JUNTAS DE 1.20 DE DIAMETRO** SUPERFICIE EN TROPIKOR DE 36MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8, REF. ZEBRANO LIGHT, CANTO RIGIDO DE 2MM REF ZEBRANO LIGHT BASE DE 0,80CM DE ANCHO X 0,70CM DE ALTO EN TROPIKOR MOCA DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM REF.MOCA ,NIVELADOR ANTIDESLIZANTE	**UND**	**1**

COPIA NO FIRMADO

15	**SILLA INTERLOCUTORA PARA MESA DE JUNTA** ASIENTO Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO ESTRUCTURA METALICA EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRA CON SISTEMA ANTIDESLIZANTE ANCHO DEL ASIENTO 43CM, PROFUNDIDAD 43CM ANCHO DEL ESPALDAR 44CM , ALTO 39CM ALTURA PISO ASIENTO 47CM ALTURA PISO ESPALDAR 84CM PESO MAXIMO 120KG	**UND**	**4**
16	ARCHIVADOR SUPERIOR, ESTRUCTURA EN LAMINA COSTADOS Y FRENTE EN TROPIKOR DE 15MM	**UND**	**4**
	OFICINA 201 EDF ELITE		
17	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 1,60. DE LARGO * 2.20 DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA PUERTA EN TROPIKOR MOCA DE 15MM DORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA BISAGRA EN ACERO INOXIDOBLE TIRADERAS EN ACERO, SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	**UND**	**1**
18	**MESA DE JUNTAS DE 1.20 DE DIAMETRO** SUPERFICIE EN TROPIKOR DE 36MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8, REF. ZEBRANO LIGHT, CANTO RIGIDO DE 2MM REF ZEBRANO LIGHT BASE DE 0,80CM DE ANCHO X 0,70CM DE ALTO EN TROPIKOR MOCA DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM REF.MOCA ,NIVELADOR ANTIDESLIZANTE	**UND**	**1**
19	**SILLA INTERLOCUTORA PARA MESA DE JUNTA** ASIENTO Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO ESTRUCTURA METALICA EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRA CON SISTEMA ANTIDESLIZANTE ANCHO DEL ASIENTO 43CM, PROFUNDIDAD 43CM ANCHO DEL ESPALDAR 44CM , ALTO 39CM ALTURA PISO ASIENTO 47CM ALTURA PISO ESPALDAR 84CM PESO MAXIMO 120KG	**UND**	**4**
20	ARCHIVADOR SUPERIOR, ESTRUCTURA EN LAMINA COSTADOS Y FRENTE EN TROPIKOR DE 15MM	**UND**	**4**
	OFICINA 202 EDF ELITE		
21	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 1,60. DE LARGO * 2.20 DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA PUERTA EN TROPIKOR MOCA DE 15MM DORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA BISAGRA EN ACERO INOXIDOBLE TIRADERAS EN ACERO, SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	**UND**	**1**
22	**MESA DE JUNTAS DE 1.20 DE DIAMETRO** SUPERFICIE EN TROPIKOR DE 36MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8, REF. ZEBRANO LIGHT, CANTO RIGIDO DE 2MM REF ZEBRANO LIGHT BASE DE 0,80CM DE ANCHO X 0,70CM DE ALTO EN TROPIKOR MOCA DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM REF.MOCA ,NIVELADOR ANTIDESLIZANTE	**UND**	**1**

ORIGINAL FIRMADO

23	**SILLA INTERLOCUTORA PARA MESA DE JUNTA** ASIENTO Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO ESTRUCTURA METALICA EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRA CON SISTEMA ANTIDESLIZANTE ANCHO DEL ASIENTO 43CM, PROFUNDIDAD 43CM ANCHO DEL ESPALDAR 44CM , ALTO 39CM ALTURA PISO ASIENTO 47CM ALTURA PISO ESPALDAR 84CM PESO MAXIMO 120KG	**UND**	**4**
24	ARCHIVADOR SUPERIOR, ESTRUCTURA EN LAMINA COSTADOS Y FRENTE EN TROPIKOR DE 15MM	**UND**	**7**
	OFICINA 203 EDF ELITE		
25	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 1,98. DE LARGO * 2.20 DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	**UND**	**2**
26	**MESA DE JUNTAS DE 1.20 DE DIAMETRO** SUPERFICIE EN TROPIKOR DE 36MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8, REF. ZEBRANO LIGHT, CANTO RIGIDO DE 2MM REF ZEBRANO LIGHT BASE DE 0,80CM DE ANCHO X 0,70CM DE ALTO EN TROPIKOR MOCA DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM REF.MOCA ,NIVELADOR ANTIDESLIZANTE	**UND**	**1**
27	**SILLA INTERLOCUTORA PARA MESA DE JUNTA** ASIENTO Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO ESTRUCTURA METALICA EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRA CON SISTEMA ANTIDESLIZANTE ANCHO DEL ASIENTO 43CM, PROFUNDIDAD 43CM ANCHO DEL ESPALDAR 44CM , ALTO 39CM ALTURA PISO ASIENTO 47CM ALTURA PISO ESPALDAR 84CM PESO MAXIMO 120KG	**UND**	**4**
28	ARCHIVADOR SUPERIOR, ESTRUCTURA EN LAMINA COSTADOS Y FRENTE EN TROPIKOR DE 15MM	**UND**	**5**
	OFICINA 204 EDF ELITE		
29	**MESA DE JUNTAS 2,75*1,20*2,20** EN TROPIKOR DE 36MM SUPERFICIE ENCHAPADO EN FORMICA F,8 REF. ROVERE Y CAFÉ BRUNET BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. ROVERE BASE EN TROPIKOR DE 36MM REF MOCA BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF MOCA	**UND**	**1**
30	**SILLA INTERLOCUTORA** ASIENTO TAPIZADO EN TELA DE MALLA NEGRA, BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO,MARCO ESPALDAR EN POLIPROPILENO. ESPALDAR TAPIZADO EN MALLA DE NYLON NEGRA. SOPORTE LUMBAR FIJO EN POLIPROPILENO. ESTRUCTURA TIPO TRINEO CROMADA O EN PINTURA ELECTROSTÁTICA NEGRA. TAPONES ANTIDESLIZANTES. ANCHO DEL ASIENTO 47CM, ANCHO DEL ESPALDAR 44CM, ALTURA PISO – SILLA MINIMA N/A MAXIMA 43 CM PROFUNDIDAD DEL ASIENTO 48CM, ALTO DEL ESPALDAR 46CM, ALTURA TOTAL SILLA MINIMA N/A MAXIMA 89CM	**UND**	**10**

COPIA FIRMADO

	OFICINA 207 EDF ELITE		
31	**MESA DE JUNTAS DE 1.20 DE DIAMETRO** SUPERFICIE EN TROPIKOR DE 36MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8, REF. ZEBRANO LIGHT, CANTO RIGIDO DE 2MM REF ZEBRANO LIGHT BASE DE 0,80CM DE ANCHO X 0,70CM DE ALTO EN TROPIKOR MOCA DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM REF.MOCA ,NIVELADOR ANTIDESLIZANTE	**UND**	**1**
32	**SILLA INTERLOCUTORA PARA MESA DE JUNTA** ASIENTO Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO ESTRUCTURA METALICA EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRA CON SISTEMA ANTIDESLIZANTE ANCHO DEL ASIENTO 43CM, PROFUNDIDAD 43CM ANCHO DEL ESPALDAR 44CM , ALTO 39CM ALTURA PISO ASIENTO 47CM ALTURA PISO ESPALDAR 84CM PESO MAXIMO 120KG	**UND**	**4**
33	ARCHIVADOR SUPERIOR, ESTRUCTURA EN LAMINA COSTADOS Y FRENTE EN TROPIKOR DE 15MM	**UND**	**6**
	OFICINA 208 EDF ELITE		
34	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 4,20. DE LARGO * 2.20 DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	**UND**	**1**
35	**MESA DE JUNTAS DE 1.20 DE DIAMETRO** SUPERFICIE EN TROPIKOR DE 36MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8, REF. ZEBRANO LIGHT, CANTO RIGIDO DE 2MM REF ZEBRANO LIGHT BASE DE 0,80CM DE ANCHO X 0,70CM DE ALTO EN TROPIKOR MOCA DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM REF.MOCA ,NIVELADOR ANTIDESLIZANTE	**UND**	**1**
36	**SILLA INTERLOCUTORA PARA MESA DE JUNTA** ASIENTO Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO ESTRUCTURA METALICA EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRA CON SISTEMA ANTIDESLIZANTE ANCHO DEL ASIENTO 43CM, PROFUNDIDAD 43CM ANCHO DEL ESPALDAR 44CM , ALTO 39CM ALTURA PISO ASIENTO 47CM ALTURA PISO ESPALDAR 84CM PESO MAXIMO 120KG	**UND**	**4**
37	ARCHIVADOR SUPERIOR, ESTRUCTURA EN LAMINA COSTADOS Y FRENTE EN TROPIKOR DE 15MM	**UND**	**7**
	OFICINA 301 EDF ELITE		
38	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 3,00. DE LARGO * 2.20 DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA PUERTA EN TROPIKOR MOCA DE 15MM DORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA BISAGRA EN ACERO INOXIDOBLE TIRADERAS EN ACERO, SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	**UND**	**1**

ORIGINAL FIRMADO

39	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 1,60. DE LARGO * 2.20 DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA PUERTA EN TROPIKOR MOCA DE 15MM DORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA BISAGRA EN ACERO INOXIDOBLE TIRADERAS EN ACERO, SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	**UND**	**1**
40	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 1,80. DE LARGO * 2.20 DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA PUERTA EN TROPIKOR MOCA DE 15MM DORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA BISAGRA EN ACERO INOXIDOBLE TIRADERAS EN ACERO, SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	**UND**	**1**
41	**ESCRITORIO OPERATIVO EN L**: DE 1,50CM DE FRENTE X 1,50CM FONDO X 0,60 CM ANCHO X 0,73CM DE ALTO: * 1 SUPERFICIE DE 1,50CM DE LARGO X 0,60CM DE ANCHO EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 REF. ALBURA MALLADO, BALANCE EN FORMICA F8 REF. CRIS ZEPHYR BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM COLOR MOCA. * 1 SUPERFICIE DE 0,90CM DE LARGO X 0,60CM DE ANCHO EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 REF. ALBURA MALLADO, BALANCE EN FORMICA F8 REF. CRIS ZEPHYR BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM COLOR MOCA. * 1 ARCHIVADOR METALICO 2 X1 EN LAMINA COLD ROLL CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA SISTEMA DE RIELES FULL EXTENSION SISTEMA DE CIERRE CHAPA TRAMPA PARA TODAS LAS GAVETAS, NIVELADORES. * 2 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U FABRICADOS EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PIAMIGO EN U AEREO EN LAMINA CALIBRE 16 ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA HORNEABLE TAPON INFERIOR EN POLIPROPILENO CON TUERCA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE. * 1 TAPAFALDA DE 1,30CM DE LARGO X 0,30CM ALTO ELABORADO LAMINA COLD ROLL CALIBRE 22 DOBLES EN U DE 2X 1CM PUNZONADO CUADRADO 1X1CM ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRO SISTEMA DE FIJACION AL SOPORTE PEDESTAL CON CUATRO PLATINAS CALIBRE 16 PUNSONADAS DE 7 CM X 4 CM CROMADA, TORNILLO CON CABEZA DE 3/4 PLANA ROSCA DE 5/16 LARGO 1" CROMADO, TUERCA CAPUCHA CROMADA	**UND**	1
42	**MESA DE JUNTAS DE 1.20 DE DIAMETRO** SUPERFICIE EN TROPIKOR DE 36MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8, REF. ZEBRANO LIGHT, CANTO RIGIDO DE 2MM REF ZEBRANO LIGHT BASE DE 0,80CM DE ANCHO X 0,70CM DE ALTO EN TROPIKOR MOCA DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM REF.MOCA ,NIVELADOR ANTIDESLIZANTE	**UND**	**1**
43	**SILLA INTERLOCUTORA PARA MESA DE JUNTA** ASIENTO Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO ESTRUCTURA METALICA EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRA CON SISTEMA ANTIDESLIZANTE ANCHO DEL ASIENTO 43CM, PROFUNDIDAD 43CM ANCHO DEL ESPALDAR 44CM , ALTO 39CM ALTURA PISO ASIENTO 47CM ALTURA PISO ESPALDAR 84CM PESO MAXIMO 120KG	**UND**	**4**

ORIGINAL FIRMADO

44	ARCHIVADOR SUPERIOR, ESTRUCTURA EN LAMINA COSTADOS Y FRENTE EN TROPIKOR DE 15MM	**UND**	**5**
	OFICINA 308 EDF ELITE		
45	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 2,80. DE LARGO * 2.20 DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA FONDO EN TROPICOR DE 15MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	**UND**	**1**
46	**ESCRITORIO OPERATIVO EN L**: DE 1,50CM DE FRENTE X 1,50CM FONDO X 0,60 CM ANCHO X 0,73CM DE ALTO: * 1 SUPERFICIE DE 1,50CM DE LARGO X 0,60CM DE ANCHO EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 REF. ALBURA MALLADO, BALANCE EN FORMICA F8 REF. CRIS ZEPHYR BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM COLOR MOCA. * 1 SUPERFICIE DE 0,90CM DE LARGO X 0,60CM DE ANCHO EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 REF. ALBURA MALLADO, BALANCE EN FORMICA F8 REF. CRIS ZEPHYR BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM COLOR MOCA. * 1 ARCHIVADOR METALICO 2 X1 EN LAMINA COLD ROLL CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA SISTEMA DE RIELES FULL EXTENSION SISTEMA DE CIERRE CHAPA TRAMPA PARA TODAS LAS GAVETAS, NIVELADORES. * 2 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U FABRICADOS EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PIAMIGO EN U AEREO EN LAMINA CALIBRE 16 ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA HORNEABLE TAPON INFERIOR EN POLIPROPILENO CON TUERCA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE. * 1 TAPAFALDA DE 1,30CM DE LARGO X 0,30CM ALTO ELABORADO LAMINA COLD ROLL CALIBRE 22 DOBLES EN U DE 2X 1CM PUNZONADO CUADRADO 1X1CM ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRO SISTEMA DE FIJACION AL SOPORTE PEDESTAL CON CUATRO PLATINAS CALIBRE 16 PUNSONADAS DE 7 CM X 4 CM CROMADA, TORNILLO CON CABEZA DE 3/4 PLANA ROSCA DE 5/16 LARGO 1" CROMADO, TUERCA CAPUCHA CROMADA	**UND**	3
47	**MUEBLE SUPERIOR COCINA** DE 1,30 DE LARGO*0,55 DE ALTO*0,35 DE FONDO, EN TROPIKOR DE 15MM ENCHAPADO EN FORMICA REF.EVANO	**UND**	1
48	**ARCHIVADOR SUPERIOR,** ESTRUCTURA EN LAMINA COSTADOS Y FRENTE EN TROPIKOR DE 15MM	**UND**	**8**
OFICINA 504 EDF ELITE			
49	**MUEBLE SUPERIOR COCINA** DE 1,30 DE LARGO*0,55 DE ALTO*0,35 DE FONDO, EN TROPIKOR DE 15MM ENCHAPADO EN FORMICA REF.EVANO	**UND**	1

ORIGINAL FIRMADO

50	**SILLA INTERLOCUTORA PARA MESA DE JUNTA** ASIENTO Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO ESTRUCTURA METALICA EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRA CON SISTEMA ANTIDESLIZANTE ANCHO DEL ASIENTO 43CM, PROFUNDIDAD 43CM ANCHO DEL ESPALDAR 44CM , ALTO 39CM ALTURA PISO ASIENTO 47CM ALTURA PISO ESPALDAR 84CM PESO MAXIMO 120KG	**UND**	**4**
51	ARCHIVADOR SUPERIOR, ESTRUCTURA EN LAMINA COSTADOS Y FRENTE EN TROPIKOR DE 15MM	**UND**	**5**
JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO (EDF LA CORDOBESA)			
52	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 2,70. DE LARGO * 2.20 DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	**UND**	**1**
53	MUEBLE SUPERIOR PARA TABLERO	**UND**	**1**

2.2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

- Dentro de las condiciones técnicas se busca que los oferentes coticen por unidad y dispongan de las cantidades de elementos suficientes y de alta calidad que pueda ofrecer a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Montería.
- Los costos de transporte y demás gastos ocasionados de este proceso de selección serán asumidos por el proponente y no tendrán un costo adicional al valor establecido en la propuesta.
- Mantener la vigencia del precio unitario cotizado en la propuesta durante la ejecución del contrato.

2.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato que se pretende celebrar es un contrato compraventa.

2.4. PLAZO: El plazo del contrato será de máximo diez (10) días y se contará a partir de la firma del acta de inicio del contrato, por parte de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería y el contratista. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

El contratista seleccionado tendrá un plazo de un (01) días hábil contado a partir de la publicación de la carta de aceptación de propuesta en el SECOP, para tramitar las pólizas correspondientes y entregarlas en la Coordinación Administrativa y financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería, de no ser así la entidad podrá decretar el incumplimiento del contrato

2.5. LUGAR DE EJECUCIÓN: El proveedor adjudicatario del presente contrato deberá hacer entrega de los elementos adjudicados en los Juzgados ubicados en el departamento de Córdoba, en la sede que disponga el supervisor del contrato,

ORIGINAL FIRMADO

previo aviso al encargado del almacén de la Seccional para su respectivo plaqueteo en el sitio de la entrega que será en cada despacho judicial.

2.6. SALUD OCUPACIONAL: El proponente deberá aportar de conformidad con lo previsto en el Acuerdo No. 2333 de 2004 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, una certificación suscrita por la A.R.P. o por el representante legal, en la que conste que la empresa cuenta con un programa de salud ocupacional y/o que lo está implementando, el cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso de contratación.

2.7. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: El contrato será supervisado por quien designe por escrito el Ordenador del Gasto, quien deberá cumplir con las obligaciones previstas en el manual de contratación y en la ley.

2.8. FORMA DE PAGO:

El valor del contrato se cancelará de la siguiente manera: Un pago único, que se efectuará dentro de los 30 días calendario siguientes a la entrega a satisfacción de los elementos en el almacén e instalación en los despachos judiciales, previa presentación de factura o cuenta de cobro, el cumplido expedido por el supervisor del contrato (donde conste la instalación), documento de entrada al sistema sicof de los elementos al almacén y la información que acredite el pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello haya lugar).

Además de los requisitos anteriores, se requerirá de la suscripción previa del acta de liquidación del contrato.

Los pagos estipulados en el contrato, quedan sujetos a los recursos del PAC que la Dirección General del Crédito Público y del Tesoro Nacional, sitúe a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería y serán consignados a la Cuenta que indique el contratista según el formulario beneficiario cuenta que allegue a la entidad.

2.9. CESIÓN DEL CONTRATO:

El **CONTRATISTA**, no podrá ceder total ni parcialmente el contrato, a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial - Consejo Superior de la Judicatura.

2.10 RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

Las partes contratantes dejarán expresa manifestación de que no se hallan incursos en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8o. y 9o. de la Ley 80 de 1.993, ni en aquellas previstas en las leyes 610 de 2.000 y 734 de 2.002.

2.11. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO:

Para el perfeccionamiento del contrato, se requerirá que sea celebrado por escrito, debidamente firmado, que las pólizas estén aprobadas por la entidad y que se adelante el Registro Presupuestal pertinente.

2.12 CLAUSULA DE INDEMNIDAD:

ORIGINAL FIRMADO

El contratista seleccionado a través del presente proceso de selección, se obliga a mantener libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas a la NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE MONTERIA.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista seleccionado deberá sujetarse a las siguientes condiciones:

1. Los elementos solicitados deberán cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio y la invitación Pública.
2. Los elementos deberán ser de buena calidad, garantizando el buen apoyo logístico y la entrega inmediata de cada uno de los elementos solicitados en los sitios establecidos.
3. La entrega de los elementos deberá realizarse en el sitio indicado por el supervisor designado y en el tiempo estipulado para tal fin.
4. El contratista deberá velar por la conservación y disposición final de los elementos, manejando adecuadamente y brindándole la correcta manipulación, archivo y traslado a los mismos con el fin de evitar daños en los elementos garantizando la entrega en óptimas condiciones a su destino final.
5. El contratista deberá prever los gastos asociados al traslado de los elementos en los sitios indicados para tal fin.

Nota: El personal que el contratista utilice en la ejecución del presente contrato, no tendrá ningún vínculo laboral, civil ni comercial con la Dirección Seccional. La responsabilidad derivada de estas obligaciones correrá por cuenta del contratista. Asimismo, el contratista tomará las previsiones necesarias para garantizar la seguridad industrial del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.

6. Suministrar al supervisor designado por la Dirección Seccional, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.
7. Suministrar la información necesaria al supervisor del contrato para elaborar el proyecto de acta de liquidación del mismo, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato, según lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. Garantizar la calidad de los elementos ofertados y responder por ello de conformidad con lo estipulado por el Artículo 5°, numeral 4 de la Ley 80 de 1993.
8. Presentar a la Dirección Seccional una vez finalizado el contrato, constancia del cumplimiento de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales,

ORIGINAL FIRMADO

expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

9. Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la ejecución del presente contrato.

10. Designar y mantener a costa del contratista durante todo el período de ejecución del contrato, el personal idóneo que se requiera para la correcta y normal ejecución del contrato, es decir deberá contar con el personal que atienda los requerimientos de la entidad durante el plazo de ejecución del mismo y la duración de la garantía solicitada.

11. Pagar oportunamente, los salarios y prestaciones sociales, a todo el personal empleado en la ejecución del presente contrato, y en general dar estricto cumplimiento a la totalidad de obligaciones, con el sistema integral de seguridad social y parafiscales derivadas de la ejecución del presente contrato. El incumplimiento de estas obligaciones por parte del contratista, para con sus empleados, podrá generar la imposición de multas sucesivas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

12. Las demás obligaciones relacionadas con la naturaleza del presente contrato de compraventa.

13. **Requisitos Ambientales:**

Para la adquisición de estos bienes se preferirán los productos o materiales que cumplan los siguientes requisitos:

a). Productos de buena resistencia y durabilidad.

b). Los productos se deberán entregar sin sobre empaque o con exceso de envoltorios.

c). Contar con el Plan de gestión ambiental.

3.1. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Dirección Seccional, además de las obligaciones consagradas en las cláusulas anteriores, Tendrá, las siguientes:

1. Pagar al contratista el valor del contrato de conformidad con las condiciones establecidas.

ORIGINAL FIRMADO

2. Supervisar la correcta ejecución del contrato.

3. Impartir a través del supervisor designado, las instrucciones necesarias para la ejecución del contrato.

4. Todas las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Los estudios previos de este proceso de selección se realizaron basados en lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015 y los decretos reglamentarios para que sirva de soporte para la elaboración de la invitación pública y de la comunicación de aceptación, de manera que los proponentes o el eventual contratista, puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad así como la distribución de los riesgos que la misma propone.

4.1. ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015 la Superintendencia de Industria y Comercio, establece si el servicio objeto del presente proceso de selección se encuentra cobijado por los acuerdos y tratados internacionales que vinculen al estado colombiano, para lo cual se verificó:
a) Si la cuantía del proceso se somete al capítulo de compras públicas
b) Si la Entidad se encuentra cobijada bajo el capítulo de compras públicas
c) Si los bienes y servicios a contratar no se encuentran excluidos del capítulo de compras.

ACUERDOS INTERNACIONALES COMERCIALES VIGENTES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	LA CUANTÍA DEL PROCESO LO SOMETE AL CAPITULO DE COMPRAS PUBLICAS	LA ENTIDAD ESTATAL SE ENCUENTRA INCLUIDA EN LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS PUBLICAS	LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR SE ENCUENTRAN EXCLUIDOS DE LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS PUBLICAS
1. TLC ESTADOS UNIDOS	SI	SI	NO
2. TLC COLOMBIA-CHILE	SI	SI	NO
3. TLC COLOMBIA- EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS	SI	SI	NO
4. TLC COLOMBIA-MEXICO	SI	SI	NO
5. COMUNIDAD ANDINA (CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003 "PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL")	A diferencia de lo que ocurre en otros Acuerdos Comerciales en donde los capítulos de compras públicas aplican tanto para temas de bienes como servicios, en el caso de la Comunidad Andina se tiene una situación particular en la medida que no se ha negociado un acuerdo específico sobre este tema.		
6. TLC COLOMBIA-ESTADOS AELC (EFTA)	SI	SI	NO
7. TLC COLOMBIA-UNION EUROPEA (EFTA)	SI	SI	NO
8. TLC COLOMBIA-CANADÁ	SI	SI	NO

5. ANALISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

5.1. ANALISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

El proyecto consiste en la compraventa, traslado e instalación de sillas, estaciones de trabajo, mueble para expedientes, entre otros elementos, para los distintos Despachos Judiciales y Tribunales del distrito de Córdoba.

ORIGINAL FIRMADO

Para la contratación a celebrarse se toman como referencia los precios del mercado, con base en las cotizaciones recibidas por parte de diferentes proveedores.

Así las cosas, el presupuesto oficial estimado y las cantidades resultan del menor valor ofertado de las propuestas de las tres empresas/personas naturales mencionadas, que presentaron cotizaciones en cada uno de los diferentes productos y se procedió a calcular las cantidades conforme a las disponibilidades presupuestales.

El presupuesto para esta contratación no contempla costos asociados para la realización del trámite administrativo y ejecución del contrato que de éste se derive, pues los mismos se incluyen dentro de los recursos de personal de la entidad.

Tratándose de un procedimiento de selección de mínima cuantía, el ofrecimiento más favorable se determinará por el precio más bajo, siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes, condiciones técnicas que se exijan en la invitación de mínima cuantía y que satisfaga las necesidades de la entidad, de conformidad a lo señalado por el decreto 1082 de 2.015. Se incluyeron las cotizaciones realizadas a proveedores reconocidos en el mercado de la siguiente manera:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO
1	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 0,83. DE LARGO * 2.20 DE ALTO *0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1	$944.533	$1.016.601	$1.001.205	$987.446
2	MESA DE JUNTAS DE 1.20 DE DIAMETRO SUPERFICIE EN TROPIKOR DE 36MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8, REF. ZEBRANO LIGHT, CANTO RIGIDO DE 2MM REF ZEBRANO LIGHT BASE DE 0,80CM DE	UND	9	$903.568	$972.510	$957.782	$944.620

ORIGINAL FIRMADO

	ANCHO X 0,70CM DE ALTO EN TROPIKOR MOCA DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM REF.MOCA ,NIVELADOR ANTIDESLIZANTE						
3	SILLA INTERLOCUTORA PARA MESA DE JUNTA ASIENTO Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO ESTRUCTURA METALICA EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRA CON SISTEMA ANTIDESLIZANTE ANCHO DEL ASIENTO 43CM, PROFUNDIDAD 43CM ANCHO DEL ESPALDAR 44CM , ALTO 39CM ALTURA PISO ASIENTO 47CM ALTURA PISO ESPALDAR 84CM PESO MAXIMO 120KG	UND	40	$141.750	$152.566	$150.255	$148.190
4	ARCHIVADOR SUPERIOR, ESTRUCTURA EN LAMINA COSTADOS Y	UND	57	$216.850	$233.396	$229.861	$226.702

ORIGINAL FIRMADO

	FRENTE EN TROPIKOR DE 15MM						
5	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 3,00. DE LARGO * 2.20 DE ALTO *0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	2	$2.722.762	$2.930.509	$2.886.128	$2.846.466
6	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 2.00 FRENTE X 2.00 FONDO X 0.80 Y 0.60 DE ANCHO X 0.75 DE ALTO *SUPERFICIE DE 2.00 DE LARGO X 0.80 DE ANCHO EN TROPIKOR DE 36MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8, REF. ZEBRANO LIGHT, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM REF. ZEBRANO LIGHT *SUPERFICIE DE 2.00 DE LARGO X 0.60 DE ANCHO EN TROPIKOR DE 36MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8, REF.	UND	1	$1.567.466	$1.687.064	$1.661.514	$1.638.681

ORIGINAL FIRMADO

	ZEBRANO LIGHT, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM REF. ZEBRANO LIGHT *SOPORTES DE 0.80 DE ANCHO X 0.75 DE ALTO EN TROPIKOR DE 36 MM, REF. MOCA BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA, NIVELADOR EN PROLIPROPILE NO CON TORNILLO DE 3/8 *TAPAFALDA DE 1,92 DE LARGO X 0.30 DE ALTO EN TROPIKOR DE 36MM FRENTE ENCHAPADO EN FORMICA, F8 REF ZEBRANO LIGHT BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM REF. MOCA *ARCHIVADOR 2X1 METALICO,DE 0.70 DE ALTO X 0.37 DE FRENTE X 0.50 DE FONDO CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NOPAL RIELES EXTENSIBLES PARA LAS TRES GAVETAS						

ORIGINAL FIRMADO

	SISTEMA DE CIERRE TIPO TRAMPA PARA LAS TRES GAVETAS FRENTE EN TROPIKOR ENCHAPADO EN FORMICA F8 REF. ZEBRANO LIGHT BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF MOCA.						
7	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 1,87. DE LARGO * 2.20 DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA, SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1	$1.557.368	$1.676.195	$1.650.810	$1.628.124
8	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 2,00. DE LARGO * 2.20 DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA PUERTA EN TROPIKOR MOCA DE 15MM DORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA BISAGRA EN ACERO INOXIDOBLE TIRADERAS EN ACERO, SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1	$3.057.368	$3.290.645	$3.240.810	$3.196.274
9	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 1,00. DE LARGO * 2.20 DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO	UND	1	$1.694.533	$1.823.826	$1.796.205	$1.771.521

ORIGINAL FIRMADO

	RIGIDO 2MM REF. MOCA PUERTA EN TROPIKOR MOCA DE 15MM DORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA BISAGRA EN ACERO INOXIDOBLE TIRADERAS EN ACERO, SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE						
10	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE ,90. DE LARGO * 2.20 DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA PUERTA EN TROPIKOR MOCA DE 15MM DORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA BISAGRA EN ACERO INOXIDOBLE TIRADERAS EN ACERO, SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1	$1.694.533	$1.823.826	$1.796.205	$1.771.521
11	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 1,60. DE LARGO * 2.20 DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA PUERTA EN TROPIKOR MOCA DE 15MM DORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA BISAGRA	UND	3	$2.742.749	$2.952.021	$2.907.314	$2.867.361

ORIGINAL FIRMADO

	EN ACERO INOXIDOBLE TIRADERAS EN ACERO, SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE						
12	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 1,98. DE LARGO * 2.20 DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE INOXIDOBLE TIRADERAS EN ACERO, SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	2	$1.557.368	$1.676.195	$1.650.810	$1.628.124
13	**MESA DE JUNTAS 2,75*1,20*2,20** EN TROPIKOR DE 36MM SUPERFICIE ENCHAPADO EN FORMICA F,8 REF. ROVERE Y CAFÉ BRUNET BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. ROVERE BASE EN TROPIKOR DE 36MM REF MOCA BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF MOCA	UND	1	$2.735.870	$2.944.617	$2.900.022	$2.860.170
14	**SILLA INTERLOCUTORA** ASIENTO TAPIZADO EN TELA DE MALLA NEGRA, BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO,MARCO ESPALDAR EN POLIPROPILENO.	UND	10	$268.535	$289.024	$284.647	$280.735

ORIGINAL FIRMADO

	ESPALDAR TAPIZADO EN MALLA DE NYLON NEGRA. SOPORTE LUMBAR FIJO EN POLIPROPILENO. ESTRUCTURA TIPO TRINEO CROMADA O EN PINTURA ELECTROSTÁTICA NEGRA. TAPONES ANTIDESLIZANTES. ANCHO DEL ASIENTO 47CM, ANCHO DEL ESPALDAR 44CM, ALTURA PISO – SILLA MINIMA N/A MAXIMA 43 CM PROFUNDIDAD DEL ASIENTO 48CM, ALTO DEL ESPALDAR 46CM, ALTURA TOTAL SILLA MINIMA N/A MAXIMA 89CM						
15	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 4,20. DE LARGO * 2.20 DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1	$3.114.736	$3.352.390	$3.301.620	$3.256.249
16	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 3,00. DE LARGO * 2.20 DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA PUERTA EN TROPIKOR MOCA DE 15MM DORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA BISAGRA EN ACERO INOXIDOBLE TIRADERAS EN ACERO, SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1	$3.976.238	$4.279.625	$4.214.812	$4.156.892

ORIGINAL FIRMADO

17	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 1,80. DE LARGO * 2.20 DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA PUERTA EN TROPIKOR MOCA DE 15MM DORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA BISAGRA EN ACERO INOXIDOBLE TIRADERAS EN ACERO, SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1	$3.057.368	$3.290.645	$3.240.810	$3.196.274
18	**ESCRITORIO OPERATIVO EN L**: DE 1,50CM DE FRENTE X 1,50CM FONDO X 0,60 CM ANCHO X 0,73CM DE ALTO: * 1 SUPERFICIE DE 1,50CM DE LARGO X 0,60CM DE ANCHO EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 REF. ALBURA MALLADO, BALANCE EN FORMICA F8 REF. CRIS ZEPHYR BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM COLOR MOCA. * 1 SUPERFICIE DE 0,90CM DE LARGO X 0,60CM DE ANCHO EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 REF. ALBURA MALLADO, BALANCE EN FORMICA F8 REF. CRIS ZEPHYR BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM COLOR MOCA. * 1 ARCHIVADOR METALICO 2 X1 EN LAMINA COLD ROLL CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA	UND	4	$843.768	$908.147	$894.394	$882.103

ORIGINAL FIRMADO

	SISTEMA DE RIELES FULL EXTENSION SISTEMA DE CIERRE CHAPA TRAMPA PARA TODAS LAS GAVETAS, NIVELADORES. * 2 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U FABRICADOS EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PIAMIGO EN U AEREO EN LAMINA CALIBRE 16 ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA HORNEABLE TAPON INFERIOR EN POLIPROPILENO CON TUERCA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE. * 1 TAPAFALDA DE 1,30CM DE LARGO X 0,30CM ALTO ELABORADO LAMINA COLD ROLL CALIBRE 22 DOBLES EN U DE 2X 1CM PUNZONADO CUADRADO 1X1CM ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRO SISTEMA DE FIJACION AL SOPORTE PEDESTAL CON CUATRO PLATINAS CALIBRE 16 PUNSONADAS DE 7 CM X 4 CM CROMADA, TORNILLO CON CABEZA DE 3/4 PLANA ROSCA DE 5/16 LARGO 1" CROMADO, TUERCA CAPUCHA CROMADA						
19	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 2,80. DE LARGO * 2.20 DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF.	UND	1	$3.946.238	$4.247.336	$4.183.012	$4.125.529

ORIGINAL FIRMADO

	MOCA FONDO EN TROPICOR DE 15MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE						
20	**MUEBLE SUPERIOR COCINA** DE 1,30 DE LARGO*0,55 DE ALTO*0,35 DE FONDO, EN TROPIKOR DE 15MM ENCHAPADO EN FORMICA REF.EVANO	UND	2	$675.230	$726.750	$715.744	$705.908
21	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 2,70. DE LARGO * 2.20 DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1	$2.227.715	$2.397.690	$2.361.378	$2.328.928
22	MUEBLE SUPERIOR PARA TABLERO ,NIVELADOR ANTIDESLIZANTE	UND	1	$457.317	$492.210	$484.756	$478.094

ORIGINAL FIRMADO

5.2. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN:

El presupuesto estimado para la ejecución de la presente contratación es de **OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($80.401.972.oo) MCTE**, incluidos impuestos Incluido impuestos**,** el cual será financiado con recursos del Presupuesto Nacional, correspondiente a la vigencia fiscal 2018 de acuerdo a la siguiente distribución presupuestal:

Numero	Fecha	Valor	Rubro	Unidad ejecutora
33619	2019-12-03	**CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($58.614.574.oo) MCTE, incluido**	A-02-01-01-003 ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	08 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL MONTERIA

		impuestos.		
15719	2019-12-03	**VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($21.787.398.oo)**	A-02-01-01-003 ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	02 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

6. ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.

Para dar cumplimiento del artículo 2.2.1.2.3.1.1 a 2.2.1.2.3.1.9, del decreto 1082 de 2015 se procede en el presente estudio a enumerar y precisar los riesgos previsibles del contrato, los riesgos se tipifican acorde a las diferentes etapas del contrato contractual y pos contractual.

En una enunciación general, pueden determinarse como riesgos previsibles, su tipificación y asignación:
a. Cambios normativos o de legislación tributaria: Ocurre por la expedición de normas anteriores o posteriores a la celebración del contrato, que impliquen un nuevo componente técnico o efectos tributarios que varían las condiciones económicas inicialmente pactadas. Este riesgo es asumido por el Contratista y la Entidad.

b. Falta de idoneidad del personal: Ocurre cuando un trabajador no ejecuta sus actividades conforme a las especificaciones, poniendo en riesgo la oportuna prestación del servicio. Este riesgo es asumido por el Contratista.

c. Incumplimiento de obligaciones laborales: Ocurre cuando no se cumplen oportunamente las disposiciones laborales vigentes, relacionadas con el personal vinculado al servicio. Este riesgo es sumido por el Contratista.

d. Financiero: Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iníciales del contratista. Este riesgo es asumido por el Contratista y la Entidad cuando se vea afectado el equilibrio económico del contrato.

e. Hurto y vandalismo: Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros diferentes a la Entidad. Este riesgo es asumido por el Contratista dentro del plazo de ejecución del contrato, por fuera de su ejecución será asumido por la Entidad.

f. Accidentes de trabajo: Ocurre cuando un trabajador o cualquier persona ajena al proyecto, sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral. Este riesgo es asumido por el Contratista.

De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del Contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y, en consecuencia, la entidad no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.

6.1 RIESGOS CONTRACTUALES:

ORIGINAL FIRMADO

Para dar cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015, se procede en el presente estudio a enumerar y asignar los riesgos previsibles del contrato.

1. **ETAPA CONTRACTUAL.**

a. **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**. Durante la Ejecución del contrato se puede presentar el hecho de que por causas inherentes al Contratista este no de cumplimiento a alguna de las cláusulas pactadas a través de una póliza de cumplimiento y del pacto de una cláusula Penal Pecuniaria.

b. **BIENES CON CARACTERISTICAS TECNICAS DISTINTAS A LAS REQUERIDAS**. No establecimiento de requisitos técnicos claros y necesarios en los estudios de conveniencia y en el pliego de condiciones. Es necesario que la entidad asuma la suspensión técnica para garantizar la adecuada ejecución del contrato.

c. **FLUCTUACIÓN TASAS DE CAMBIO**. Sobre costos en que pueden incurrir las partes cuando la adquisición de los bienes o condiciones de cambio del mercado.

RIESGO	ASIGNACIÓN		COMO CUBRIRLO
	CONTRATISTA	ENTIDAD	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		***Solicitar póliza de cumplimiento equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y 4 meses mas***
BIENES CON CARACTERISTICAS TECNICAS DISTINTAS A LAS REQUERIDAS		X	***Adecuada Supervisió*n**
FLUCTUACIÓN TASAS DE CAMBIO	X	X	***Renegociación Póliza de Cumplimiento***

2. **ETAPA POST-CONTRACTUAL**

a. CALIDAD DE LOS SERVICIO: que los elementos entregados cumplan las características técnicas solicitadas.

RIESGO	ASIGNACION		COMO CUBRIRLO
	CONTRATISTA	ENTIDAD	
ENTREGA OPORTUNA DE LOS BIENES	X		***Póliza de cumplimiento***
CALIDAD DE LOS BIENES	X		***Solicitar póliza equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y 4 meses mas***

7. ANALISIS PARA ESTABLECER MECANISMO DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES PRE Y CONTRACTUALES

Que de conformidad con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, el objeto y modalidad de selección para contratar, se requiere que el contratista constituya garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato y que cubra los siguientes riesgos:

ORIGINAL FIRMADO

a. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más.

b. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS: Por el 10% del valor del contrato vigente por el término de duración del mismo y doce (12) meses más.

c. CALIDAD DEL SERVICIO Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más.

8. MARCO LOGICO

No aplica Marco Lógico.

9. DOCUMENTOS QUE COMPLEMENTAN EL ESTUDIO

Forma parte del presente estudio de conveniencia y oportunidad los siguientes documentos:

- Cotizaciones de empresas.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 33619 de 2019-12-03 U08 Y 15719 de 2019-12-03 U02.

Montería, (04) de diciembre de dos mil diecinueve (2019.)

MAYRA GARCES GONZÁLEZ
Auxiliar grado 3 – Jefe de Almacén

ORIGINAL FIRMADO